

Resolución de Autorización: R. M. N°157-87-ED  
Resolución de Licenciamiento: R. M. N°228-2019-MINEDU y R. M. N°231-2024-MINEDU

Instituto Educación Superior Privado "Continental"

## Certificado modular

otorgado a:

# Comena Aguirre Carlos Aaron



Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo de: "**Análisis de Publicidad Digital**", correspondiente al programa de estudios **PUBLICIDAD Y MEDIOS DIGITALES**, desarrollado del 08 de abril de 2024 al 16 de agosto de 2024, con un total de **42** créditos, equivalente a **864** horas.

Huancayo, 24 de marzo de 2025



**Narda Ybáñez Flores**  
Directora  
Instituto Continental

El presente documento y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, en el amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A. - Formalidad En los casos que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta." La verificación de esta constancia podrá hacerse en la página web: <https://certificacionesic.continental.edu.pe/>.

Documento emitido por: **kaquino el 24/03/2025 a las 06:53:47 PM**

